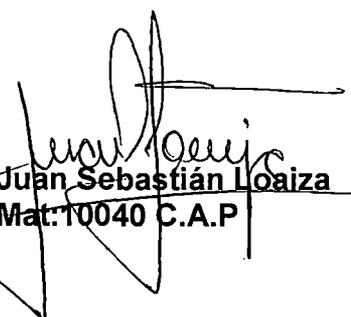


Quito D.M., 22 de Marzo del 2019

Señores  
**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO**  
Quito.-

Por medio de la presente, adjunto para su inscripción tres copias del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE ECUAWAGEN S.A., celebrado en el Cantón de Quito ante la Abogada Maria Laura Delgado, Notaria Vigésima Primera.

Atentamente,

  
Juan Sebastián Loaiza  
Mat:10040 C.A.P

RS



N° TRAMITE: 22252-0041-19 08/04/19 13:03

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 90471



Factura: 002-003-000053203



20191701021P00609

Notaría 21<sup>o</sup>  
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701021P00609						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2019, (16:56)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUAWAGEN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791765842001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIEGO MEDARDO LUNA LALAMA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUAWAGEN S.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1027000.00						

NOTARIA MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
EXTRACTO

DELGADO VITERI  
VIGÉSIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

Escritura N°:	20191701021P00609						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2019, (16:56)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							

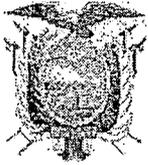
DELGADO VITERI  
VIGÉSIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUAWAGEN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791765842001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIEGO MEDARDO LUNA LALAMA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

  
 NOTARIA (A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
**Notaria 21**  
 Abg. María Laura Delgado Viteri



**Abg. María Laura Delgado Viteri**



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2019-17-01-21-P00609

**AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**

**OTORGADO POR:  
ECUAWAGEN S.A.**

**CUANTIA: USD 1'027.000,00**

**Di 3 Copias P.P.A.**

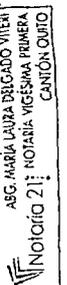
Abg. María Laura Delgado Viteri

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Diego Medardo Luna Lalama, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ECUAWAGEN S.A. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en el primero en: Av. De Los Granados E 12-20 (E doce guión veinte) y Colimes, teléfono dos dos seis cuatro

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



tres ocho cero (2264380), correo electrónico: diego.luna@ecua-  
wagen.com; hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer  
doy fe y me presenta su cédula de ciudadanía, cuya copia  
certificada se agrega, procediendo a consultar la información y  
verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el  
Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección  
General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya  
impresión solicita se agregue como habilitante a través del  
certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema  
Nacional de Identificación Ciudadana; y, me solicita que eleve a  
escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el  
siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras  
públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de  
Capital y Reforma de Estatutos Sociales, que se otorga al tenor de  
las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**  
Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Diego  
Medardo Luna Lalama en su calidad de Gerente General y como tal  
Representante Legal de la compañía ECUAWAGEN S.A.  
**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno.- La compañía  
ECUAWAGEN S.A., se constituyó mediante escritura pública de  
escisión y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo  
Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Acosta  
Holguín el veintinueve de septiembre del dos mil, inscrita en el  
Registro Mercantil del Cantón Quito el catorce de febrero del dos  
mil uno; estatutos sociales que fueron reformados y codificados  
mediante escritura pública celebrada ante la abogada María Laura  
Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito el  
cuatro de junio del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA



del Cantón Quito el trece de junio del dos mil catorce.  
Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, se resolvió el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía ECUAWAGEN S.A., de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la referida acta que se acompaña en calidad de habilitante de la presente escritura pública. **Tres.-**

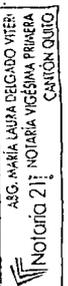
Conforme lo estipulado en la Ley de Compañías, mediante publicación realizada en el periódico La Hora de fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho, la compañía realizó el llamado a los accionistas a que ejerzan su derecho preferente respecto del aumento de capital resuelto por la Junta de Accionistas de veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho; derecho que se ejerció dentro de los treinta días posteriores al referido anuncio. **Cuatro.-** Todos los accionistas ejercieron su derecho de participación dentro del aumento de capital, salvo por la señora Sandra León Serrano, quien negoció su derecho de participación en el aumento de capital con el accionista Inversiones Germania S.A. **TERCERA.-**

**Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales:** El señor Diego Medardo Luna Lalama, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ECUAWAGEN S.A., realiza las siguientes declaraciones juramentadas: **Uno.-** La compañía ECUAWAGEN S.A., tiene actualmente un capital suscrito y pagado de dos millones trescientos diecinueve mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2'319.000,00), dividido en veintitres mil ciento noventa acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares (US\$ 100,00) cada una. **Dos.-** Se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



autorizado, en numerario, en la suma de un millon veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1'027.000,00), mediante la emisión de diez mil doscientas setenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. **Tres.-** Este Aumento de Capital se lo realiza conforme el cuadro de integración que se adjunta como habilitante. **Cuatro.-** El capital suscrito y pagado de la compañía, luego del presente aumento queda conformado de la siguiente manera: -----

Accionistas	Capital Actual	Porcentaje %	Acciones	Capital aumentado	Numero de Acciones emitidas en virtud del aumento	Nuevo Capital despues del aumento	Número de Acciones despues del aumento	Porcentaje despues del aumento
AUTOMOTORES CONTINENTAL SA	\$ 1,299,900.00	56.0543	12,999	\$575,700	5757	\$1,875,600.00	18,756	56.0550
BARAKAT ISAIAS DENISE MARIA	\$ 98,200.00	4.2346	982	\$43,500	435	\$141,700.00	1,417	4.2349
BARAKAT ISAIAS PRICILLA IANET	\$ 98,200.00	4.2346	982	\$43,500	435	\$141,700.00	1,417	4.2349
INVERSIONES GERMANIA SA	\$ 31,200.00	1.3454	312	\$42,900	429	\$74,100.00	741	2.2146
MFLIDONI S.A.	\$ 775,800.00	31.2980	7,758	\$321,400	3214	\$1,047,200.00	10,472	31.2971
SERRANO LEON SANDRA	\$ 65,700.00	2.8331	657	\$0	0	\$65,700.00	657	1.9635
Total (Capital social)	\$2,319,000.00	100	23,190	\$1,027,000	10270	\$3,346,000.00	33,460	100.00

**Cinco.-** En función de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal manera que en virtud del presente aumento dirá: *“Artículo Quinto.- Capital Social: El Capital Suscrito y Pagado de la Compañía es de US\$ 3'346.000,00 (Tres millones trescientos cuarenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América), divididas en treinta y tres mil cuatrocientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la uno a la treinta y tres mil cuatrocientos sesenta inclusive. El capital autorizado de la compañía es de tres millones trescientos cuarenta y seis mil*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 100099527-2

CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
APELLIDOS Y NOMBRES: LUNA LALAMA DIEGO MEDARDO  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
SANTA FRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA LORENA ARCOS MORA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO E333312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LUNA ABRAHAM EDMUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LALAMA NANCY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
2012-03-30  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-03-30

000811832

Director General: *[Signature]*  
Firma del Cedulaado: *[Signature]*

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No.  
019-385 NUMERO  
1000995272 CÉDULA

LUNA LALAMA DIEGO MEDARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA:



**REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1. fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO,

21 MAR 2019

Abg. María Laura Delgado Viteri  
Notaría 21  
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000995272

Nombres del ciudadano: LUNA LALAMA DIEGO MEDARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARCOS MORA MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: LUNA ABRAHAM EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LALAMA NANCY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-208-48764



195-208-48764

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# ECUAWAGEN

Notaría 21<sup>o</sup>  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
QUITO

Quito, D.M. 30 de marzo de 2017

Señor  
**DIEGO MEDARDO LUNA LALAMA**  
Ciudad

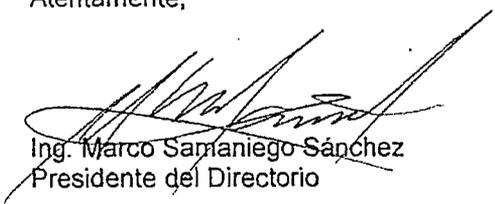
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAWAGEN S.A., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de dos años.

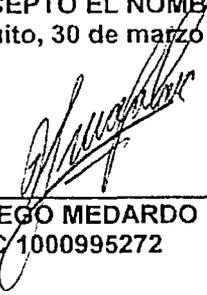
De conformidad con los artículos décimo séptimo y vigésimo sexto de los estatutos sociales de la compañía, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía ECUAWAGEN S.A., se constituyó mediante escritura pública de escisión y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Acosta Holguín el 29 de septiembre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de febrero del dos mil uno, estatutos sociales que fueron reformados y codificados mediante escritura pública celebrada ante la abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito el 4 de junio del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de junio del dos mil catorce.

Atentamente,

  
Ing. Marco Samaniego Sánchez  
Presidente del Directorio

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECE.**  
Quito, 30 de marzo de 2017

  
DIEGO MEDARDO LUNA LALAMA  
CC 1000995272

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en . . . fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Quito,

21 MAR 2019

  
Notaría 21<sup>o</sup> Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 21675



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16571
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5215
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAWAGEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUNA LALAMA DIEGO MEDARDO
IDENTIFICACIÓN:	1000995272
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 561 DEL 14/02/2001 NOT. 28 DEL 29/09/2000.- REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 1881 DEL 13/06/2014 NOT. 21 DEL 14/02/2001.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13. DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791765842001  
 RAZÓN SOCIAL: ECUAWAGEN S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ECUA - WAGEN  
 REPRESENTANTE LEGAL: LUNA LALAMA DIEGO MEDARDO  
 CONTADOR: SOTO GONZALEZ FRANKLIN ESTUARDO  
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/2001  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 14/02/2001 FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/05/2017  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ÑAQUITO Barrio: EL BATAN Calle: AV. DE LOS GRANADOS Numero: E12-20 Interseccion: COLIMES Oficina: PB  
 Referencia ubicacion: FRENTE A LA UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS Telefono Trabajo: 022264380 Fax: 022264603 Celular: 0999830251 Email: ecuawagen@ecuawagen.com Telefono Trabajo: 022264259 Telefono Trabajo: 022264725 Web: WWW.ECUA-WAGEN.COM

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018002430313  
 Fecha: 07/11/2018 18:18:05 PM

Abg. MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA  
 CANTÓN QUITO



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791765842001  
ECUAWAGEN S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/02/2001  
NOMBRE COMERCIAL: ECUA - WAGEN FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.  
VENTA AL POR MENOR, COMISIÓN E INTERMEDIACIÓN DE VEHICULOS USADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ÑAQUITO-Barrio: EL BATAN-Calle: AV. DE LOS GRANADOS-Numero: E12-20-Interseccion: COLIMES-Referencia:  
FRENTE A LA UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022264380 Fax: 022264603 Celular: 0999830251 Email: ecuawagen@ecua-wagen.com  
Telefono Trabajo: 022264259 Telefono Trabajo: 022264725 Web: WWW.ECUA-WAGEN.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/09/2012  
NOMBRE COMERCIAL: ECUAWAGEN S.A FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: INTEROCEANICA Referencia: JUNTO AL HOSPITAL DE LOS VALLES Edificio: CC LA SCALA  
SHOPPING Oficina: L142 Kilometro: 12 1/2 Telefono Trabajo: 022264380 Telefono Trabajo: 022264725 Fax: 022264603 Celular: 0999830251 Email: ecuawagen@ecua-  
wagen.com Telefono Trabajo: 022264259

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/03/2004  
NOMBRE COMERCIAL: ECUA - WAGEN FEC. CIERRE: 12/09/2007 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS DE VEHICULOS AUTOMOTRICES  
VENTA AL POR MAYOR DE REPUESTOS DE VEHICULOS AUTOMOTRICES  
VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTRICES  
VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTRICES  
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Numero: 01 Interseccion: JARAMILLO PEREZ Referencia: A DOS  
CUADRAS DEL SUPERMAXI Oficina: PB Telefono Trabajo: 062954923 Telefono Trabajo: 062606315 Fax: 062954374 Email: ecuawagen@ecua-wagen.com

### NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la  
Ley Notarial, doy fe que los documentos que anteceden en 2 fojas  
son certificación de los documentos MATERIALIZADOS DE PAGINA WEB O  
SOPORTE ELECTRONICO.- LO CERTIFICO.-  
Quito,

21 MAR 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018002430313

Fecha: 07/11/2018 18:18:05 PM

**Notario**  
Mónica Laura Delgado Viteri  
CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUAWAGEN S.A. DEL DIA MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 24 de octubre del 2018 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. De los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00, previa convocatoria hecha por el señor Patricio Pinto, en su calidad de Vicepresidente del Directorio, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía ECUAWAGEN S.A., conforme consta en la publicación en el Diario La Hora del día 10 de octubre del 2018, las siguientes personas:

- a) La compañía AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A., titular de 12.999 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 56.054%, representada por el ingeniero Jeffrey Todd Cadena;
- b) MELIDONI S.A., titular de 7.258 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 31.297%, representada por el señor Alberto Fabricio Espinosa Velarde;
- c) La Sra. SANDRA LEON SERRANO, titular de 657 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 2.833%, representada por el señor Juan Sebastián Loaiza;
- d) La compañía INVERSIONES GERMANIA S.A. titular de 312 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 1.345%, representada por el señor Jaime Simon Vélez.

**El texto de la convocatoria es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAWAGEN S.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la Compañía ECUAWAGEN S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 24 de octubre, a las 15:00h en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. De los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la compañía y su consecuente reforma de estatutos.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, al ingeniero Armando Lituma.

Quito D.M., 09 de octubre de 2018.

  
**Atentamente**  
**Ing. Patricio Pinto Espinosa**

-SG- MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO  
Notario 211



## Vicepresidente del Directorio

Es parte integrante de esta Acta, la lista firmada por los accionistas en la que consta quienes asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por representación. Se agrega además a esta acta las cartas-poderes respectivas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas designa como Presidente de la Junta al Ing. Patricio Pinto Espinosa y designa al Dr. Juan Sebastián Loaiza como Secretario Ad-hoc de esta Junta.

Se halla presente el Ingeniero Armando Lituma, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

El Presidente por Secretaría verifica el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el 91.529% el Secretario certifica que existe el quórum necesario para instalar la Junta.

Verificado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria, y solicita al Secretario que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada con fecha 10 de octubre del 2018 en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, conforme al texto citado más arriba.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar el punto constantes en el orden del día:

### **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y SU CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS.**

Toma la palabra el Presidente quien procede a explicar a la Junta que, a efectos de crecimiento de la Compañía, se realice un aumento de capital por el valor de un millón veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'027.000), de tal manera que el capital suscrito y pagado de ECUAWAGEN S.A. ascienda hasta el capital autorizado de la compañía a tres millones trescientos cuarenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3'346.000).

En consecuencia, mociona que el aumento de capital se lleve a cabo mediante aporte en numerario por hasta la cantidad de Un millón veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'027.000), moción que los accionistas presentes lo aprueban en su totalidad, y del cual los accionistas: Automotores Continental S.A., Inversiones Germania S.A. y Melidoni S.A., manifiestan su interés en participar en la suscripción y pago del aumento de capital, propuesto por Presidencia, dejando constancia que la accionista Sandra Serrano León, a través de su apoderado, el Doctor Juan Sebastián Loaiza, se abstiene de pronunciarse respecto del aumento de capital, por no tener instrucciones expresas por parte de su mandante, en relación al Aumento de Capital.

Toma la palabra nuevamente el Presidente, el cual manifiesta que de conformidad al Artículo 181 de la Ley de compañías, los accionistas de la compañía tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones; y este derecho lo podrán ejercitar dentro de los treinta días siguientes a la publicación por la prensa del aviso del respectivo acuerdo de la presente Junta General de Accionistas.

Notario 21  
Abg. María Laura Daigoras Viteri  
CANTÓN QUITO

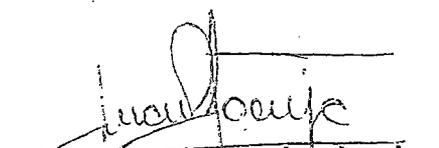
Finalmente, la Junta autoriza al Gerente General de la compañía para fijar la cuantía exacta del aumento de capital, dentro del límite máximo establecido, una vez concluido el plazo de 30 días, tomando en cuenta que para el cálculo del pico de los saldos de pago de acciones, los que correspondan a valores menores a la mitad de una acción se dejarán por el número entero de acciones inmediato anterior y los picos mayores a la mitad del valor de una acción, se subirán al valor entero. De igual manera se autoriza al Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y proceda a reformar los estatutos de la compañía, en los términos del aumento de capital así como para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de estas decisiones.

Una vez tratados el único punto del orden del día, El Presidente de la Junta solicita un receso de treinta y cinco minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Forman parte integrante de esta acta y deberán ser anexados al libro de expedientes de actas, los documentos de representación de los accionistas.

Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta siendo las 17h00 levanta la sesión.

  
**Ing. Patricio Pinto Espinosa**  
Presidente de la Junta

  
**Dr. Juan Sebastian Loaiza**  
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 2 fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO,  
21 MAR 2019

  
**Abg. María Laura Daigoras Viteri**  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

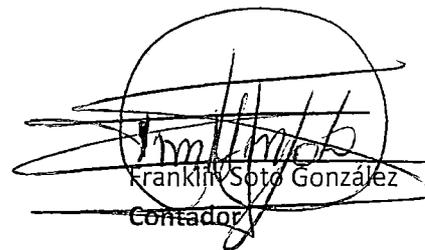
Abg. María Laura Daigoras Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

## ECUAWAGEN SA.

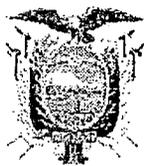
### Cuadro de Aumento de Capital

Accionistas	Capital Actual	Porcentaje %	Acciones	Capital aumentado	Numero de Acciones emitidas en virtud del aumento	Nuevo Capital despues del aumento	Número de Acciones despues del aumento	Porcentaje despues del aumento
AUTOMOTORES CONTINENTAL SA	\$ 1,299,900.00	56.0543	12,999	\$575,700	5757	\$1,875,600.00	18,756	56.0550
BARAKAT ISAIAS DENISE MARIA	\$ 98,200.00	4.2346	982	\$43,500	435	\$141,700.00	1,417	4.2349
BARAKAT ISAIAS PRICILLA JANET	\$ 98,200.00	4.2346	982	\$43,500	435	\$141,700.00	1,417	4.2349
INVERSIONES GERMANIA SA	\$ 31,200.00	1.3454	312	\$42,900	429	\$74,100.00	741	2.2146
MFI IDONI S.A.	\$ 725,800.00	31.2980	7,258	\$321,400	3214	\$1,047,200.00	10,472	31.2971
SERRANO LEON SANDRA	\$ 65,700.00	2.8331	657	\$0	0	\$65,700.00	657	1.9635
Total (Capital social)	\$ 2,319,000.00	100	23,190	\$1,027,000	10270	\$3,346,000.00	33,460	100.00

  
 Diego Luna LaLama  
 Gerente General

  
 Franklin Soto González  
 Contador

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

dólares de los Estados Unidos de América, que podrá válidamente por la resolución de la Junta de Accionistas en los términos que estipule la Ley.” **CUARTA: Inversión:** La inversión que realizan los socios es nacional, salvo la que realiza la compañía Melidoni S.A., la cual es extranjera directa. **QUINTA: Marginaciones:** Se autoriza la marginación del presente aumento de capital en la escritura pública de escisión y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Minuta firmada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, con matrícula número diez mil cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha.”. (HASTA AQUI LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Diego Medardo Luna Lalama

Representante Legal

ECUAWAGEN S.A.



Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

ASC. MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA 21  
CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

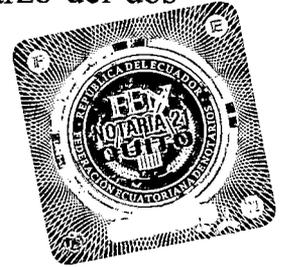
# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
20191701021P00609

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, otorgado por ECUAWAGEN S.A., sellada y firmada en Quito, veinte y uno de marzo del dos mil diecinueve.



Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI**  
**NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO**

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000053199



20191701021000421

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701021000421

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA LAURA DELGADO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2019, (16:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUAWAGEN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791765842001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ECUAWAGEN S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791765842001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**Notaría 21**  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Factura: 001-002-000066187



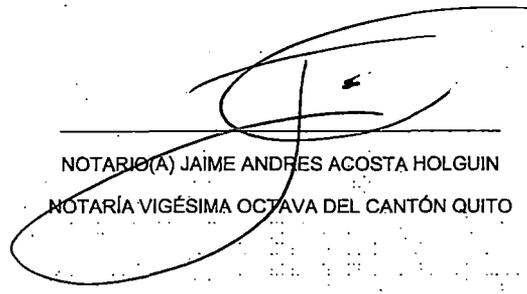
20191701028000378

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701028000378

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MARZO DEL 2019, (14:07)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE ESCISION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ECUA-AUTO S.A. ECAUSA Y DE CREACION DE LA COMPAÑIA ECUAWAGEN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000011071

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALLEJO CEVALLOS JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721744017
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00609

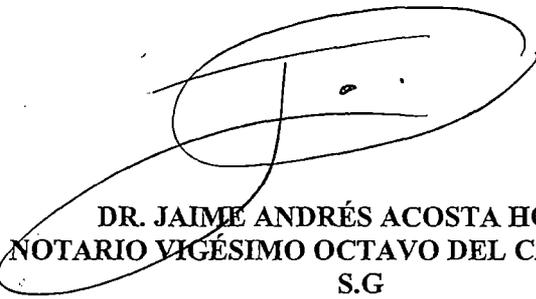
  
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR  
S.G.

RAZÓN: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECUA-AUTO S.A ECAUSA Y DE CREACION DE LA COMPAÑÍA "ECUAWAGEN S.A.", OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL (2000); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADA ANTE LA ABOGADA MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE UN MILLON VEINTISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1'027.000,00), CON LO CUAL ESTE ASCENDERIA A LA SUMA DE TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 3'346.000,00). QUITO A, VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN.  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO  
S.G



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 ya



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 20843



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	141641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1745
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1000995272	LUNA LALAMA DIEGO MEDARDO	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /21/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ECUAWAGEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 561 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2001..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

